

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 23/11/16
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
23 de noviembre de 2016.-**

ASISTEN A LA SESIÓN:

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza.

ORDEN DE EGRESADOS: Lic. Virginia Fernández.

MAESTRANDOS: Lic. Gabriela Donya.

BEDELÍA DE POSGRADOS: Sra. Beatriz Facal

DECANATO: Lic. María Lilián González

ACTAS: Sra. Gabriela López

1.

Se resuelve:

Aprobar sin observaciones el Repartido de Dictámenes de la Comisión de Posgrados en sesión de fecha 16/11/2016. 3/3

2.

Se resuelve:

Tomar conocimiento del informe verbal vertido en Sala por parte de la Jefa de Bedelía de Posgrados Sra. Beatriz Facal en relación a que se llevó a cabo una reunión en Bedelía General con el Ministerio de Salud Pública.

En la misma se informó que se acaba de implementar la posibilidad de habilitación del título como Profesional de la Salud vía web.

Este proyecto fue financiado por Agesic, Presidencia de la República. 3/3

3.

Visto: la nota elevada por la maestranda y avalada por la Dirección Académica de la Maestría donde se solicita aprobar la suspensión de cursada de la maestranda en Psicología y Educación (cohorte 2015) Lic. Romina Celentano, por el período comprendido entre el 26 de octubre de 2016 al 1 de agosto de 2017,

Considerando: que la reglamentación vigente no admite la posibilidad de reingresar con la cohorte siguiente en caso de

imposibilidad de cursada o abandono de la misma, se resuelve:

a) No acceder a lo solicitado.

b) Comunicar a la maestranda, su Director de Tesis y a la Dirección Académica de la Maestría.

Distribuido 329/16. 3/3

4.

Visto: la nota elevada por la maestranda y avalada por la Dirección Académica de la Maestría donde se solicita autorizar la suspensión de cursada de la maestranda en Psicología Social (cohorte 2015) Lic. Graciela Etcheverry, por el período comprendido entre el 7 de octubre de 2016 al 7 de octubre de 2017,

Considerando: 1. que no se otorgan suspensiones de cursada retroactivas, 2. que la maestranda no tiene el proyecto de tesis presentado y le restan aún entregar trabajos finales de Cursos realizados y que en su nota no manifiesta voluntad de retorno, se resuelve:

a) No acceder a lo solicitado.

b) Comunicar a la maestranda, su Director de Tesis y a la Dirección Académica de la Maestría.

Distribuído 349/16.

2/3 se abstiene de la votación la representante de los maestrandos.

5.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Designar a la Prof. Adj. Mag. Cecilia Marotta como Directora de Tesis de la maestranda Lic. Noelia de los Santos (cohorte 2015)

Distribuído 347/16. 3/3

6.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Designar a la Prof. Dra. Alejandra López como Directora de Tesis del maestrando Lic. Jhonny Reyes (cohorte 2015)

Distribuído 346/16. 3/3

7.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Designar a la Prof. Adj. Mag. Ana Carina Rodríguez como Directora de Tesis del maestrando Lic. Martín Tomeo (cohorte 2015)

Distribuído 345/16. 3/3

8.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Designar a la Prof. Dra. María José Bagnato como Co-Directora de Tesis de la maestranda Lic. Vannina Araújo (cohorte 2013)

Distribuído 343/16. 3/3

9.

Visto: la propuesta elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Aprobar la conformación del Tribunal de Defensa de Tesis de la maestranda de la cohorte 2011 Lic. Lisette Grebert, según el siguiente detalle:

Prof. Dra. Ana María Araújo (Presidente)

Prof. Adj. Mag. Adriana Molas

Prof. Dr. Joao Batista (Universidad Federal Do Río de Janeiro)

Prof. Adj. Mag. Gabriela Echeverry (Suplente)

Distribuido 344/16. 3/3

10.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Convalidar a la maestranda de la cohorte 2011 Lic. Paola Behetti las actividades que se detallan a continuación:

- Trabajos publicados, presentaciones en Congresos y estancia académica otorgada por CAPES-UdelaR en la Universidad de Campinas, por 3 créditos de "Metodología de la Investigación Clínica"
- Actividades de revisión documental vinculada a su trabajo de investigación de tesis en los Sigmund Freud Papers de la Biblioteca del Congreso en Washington, por 2 créditos

de "Taller de Tesis I"
Distribuído 348/16. 3/3

11.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Reconocer al maestrando de la cohorte 2013 Lic. Sergio Vulcano las actividades académicas formativas vinculadas al plan de trabajo de su integración al Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, otorgando por las mismas 10 créditos de Cursos Optativos.

Distribuido 351/16. 3/3

12.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Reconocer al maestrando de la cohorte 2013 Lic. Tatiana Cabrera las actividades académicas formativas vinculadas al plan de trabajo de su integración al Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, otorgando por las mismas 10 créditos de Cursos Optativos.

Distribuido 352/16. 3/3

13.

Se resuelve:

a) Tomar conocimiento de la propuesta presentada por la Secretaria Amovible Lic. María Lilián González en relación a la revisión de horarios y distribución de la cursada para la cohorte 2017 de las Maestrías.

b) Incluir la propuesta en el Orden del Día y remitirla a las Direcciones Académicas de las Maestrías. 3/3

14.

Se resuelve:

a) Establecer que la última sesión del año 2016 de la Comisión de

Posgrados será el 14 de diciembre y la primer sesión del año 2017 será el 15 de febrero de carácter Ordinario.

b) Aprobar como fecha de entrega para trabajos y reelaboraciones que correspondería entregar en el mes de enero de 2017 (mes de receso de la Secretaría), el 1 de febrero de 2017.

3/3

Siendo las 12 y 30 horas, se levanta la sesión.-